



Departamento de Rentas  
GGV/AAG/APO/sme

REF: Solicitud de Patente Feria Libre  
"bazar, frutas y verduras"

SANTA CRUZ, 05 febrero del 2020.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 36 de fecha 05 febrero del 2020, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 411 /

APRUEBESE Patente Feria Libre "BAZAR, FRUTAS Y VERDURAS", a nombre de **LUIS ROCHA LOPEZ, RUT: 13.781.808-6**, con domicilio en Francisco Encina block 240 Depto. 41, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ADRIANA ARAYA GONZALEZ  
Secretaría Municipal

(s)



GONZALO GALVEZ VENEROS  
Administrador Municipal

(s)

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría